XV SEMANA DE ESTUDIOS ROMANOS

Entre los días 7 y 11 de septiembre de 1992 se celebró la XV Semana de Estudios Romanos organizada por el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Valparaíso. En esta ocasión fueron ofrecidas las siguientes ponencias y conferencias:

HANISCH E., Walter (Pontificia Universidad Católica de Chile), San Isidoro de Sevilla y sus latines; ETCHEGARAY CRUZ, Adolfo (SS.CC. Universidad Católica de Valparaíso), La Carta de Servato Lupo Eginardo; DISANDRO, Carlos A. (Universidad La Plata), Complexión Lyrica en la semántica de Horacio: LAVALLE, Raúl (Universidad Católica de Buenos Aires, Argentina), Algunos dísticos latinos en unos grabados; BANCALARI M., Alejandro (Universidad del Bío-Bío, Chillán), Aproximaciones teóricas en torno al proceso de romanización; MELI BERTI, Beatriz (Universidad de Chile, Santiago), El valor histórico de los Caesares de Sexto Aurelio Víctor; CRUZ B., Nicolás (Pontificia Universidad Católica de Chile), La Polémica del latín en Chile durante el s. XIX; BUONO-CORE VARAS, Raúl (Universidad Católica de Valparaíso). La Geopolítica, una clave para el expansionismo romano entre los siglos VI y III a. C.; LAFFI, Humberto (Universitá di Pisa, Italia), I Poteri Triunvirglie gli Organi Repubblicani; MISSERONI DALLA SERRA, Albino (Universidad Católica de Valparaíso), Siete mujeres contra Roma; HARVEY, Paul B. (The Pennsylvania State University, U.S.A.), La muerte de la mitología clásica: el ejemplo de Joppa; ROBERTSON RODRIGUEZ, Erwin (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago), Signa en Tito Livio. Para una comprensión transhistórica de la Historia; PEREZ GONZALEZ, Cesáreo y DUDOR RUIZ-SALCES, Roberto (Universidad Internacional de Sek, Santiago), Los motivos náuticos en la iconografía clásica; GUZMAN BRITO, Alejandro (Universidad Católica de Valparaíso), El arte de la estipulación; ABASOLO ALVAREZ, José Antonio (Universidad de Valladolid, España), La presencia romana en el interior de la Península Ibérica, según la documentación arqueológica; SANTOS YANGUAS, Narciso (Universidad de Oviedo, España), Minería del oro y romanización del Norte de la Península Ibérica; GRAMMATICO A., Giuseppina (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago), "Tolle manus luna nascente supinas" Phidyle: una pequeña joya del latín moderno; SAMPER, Francisco (Universidad Finis 500 Noticias

Terrae, Santiago), Las arras del derecho Fenicio al derecho Romano; DI GIROLAMO, Vittorio (Universidad Finis Terrae, Santiago), La arquitectura romana en los grabados de Piranesi; HERRERA CAJAS, Héctor (Universidad Católica de Valparaíso), Salustio y la cantografía medieval; ROJAS DONAT, Luis (Universidad del Bío-Bío, Chillán), Roma en la conquista de América: dos vinculaciones histórico-jurídicas.

VIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO ROMANO

Organizado por las Facultades de Derecho de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Valparaíso tuvo lugar en Santiago, entre los días 3 y 5 de septiembre de 1992 el VIII Congreso Latinoamericano de Derecho Romano. Este contó con el patrocinio del Comité Latinoamericano para la difusión del Derecho Romano, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y del Instituto de Chile y recibió la colaboración del Gruppo di Ricerca Sulla Diffussione del Diritto Romano.

Al Congreso fueron presentadas numerosas ponencias, que fueron las siguientes agrupadas según sus temas:

El romanismo de los juristas latinoamericanos

VASQUEZ, Humberto (Argentina), La equidad en las notas del Código de Vélez Sarsfield: Su fundamento Romano; MORINEAU IDUARTE, Marta (México), El Romanismo en el libro de los códigos del Jurista Mexicano Florentino Mercado; CATTAN ATALA, Angela (Chile), El Derecho romano como Derecho singular de los Indios en la Política Indiana de Solórzano y Pereira; DOUGNAC RODRIGUEZ, Antonio (Chile), El humanismo Jurídico a través de dos relecciones en la Universidad de San Marcos de Lima; BUSTAMANTE MORALES, José Gerardo (Bolivia), Influencia del Derecho Romano en la formación de los Juristas en el siglo XIX; SCHIPANI, Sandro (Italia), Diritto Romano e principi generali del diritto; PEREIRA SERACIN, Graciano Eduardo (Panamá), La contribución del Romanismo al concepto de equidad; ROBALO LEON, José Luis (Colombia), Influencia del Derecho Romano en el Derecho Internacional; ARGUEYO, Luis Rodolfo y TORRES ZUCCARDI, Raquel (Argentina), La violencia moral o intimidación (metus) en el Derecho Romano y su recepción en la legislación Iberoamericana; COSTA, José Carlos, Orden de prelación de las fuentes en Roma y en el Derecho Civil Argentino; SIEBENEI-CHLER DE ANDRADE, Fabio (Brasil), As pertencas no direito brasileiro; FER-

NANDEZ, Graciela Liliana (Argentina), El proceso de Ideación del Código Civil desde sus manuscritos; ADASME GODDARD, Jorge, Romanismo de los Juristas Latinoamericanos; MARIA MARTIN, Angel, El Derecho común Americano y el romanismo de Agustín Díaz Biolet.

Matrimonio y relaciones entre cónyuges

MOREIRA ALVES, José Carlos (Brasil), A naturaleza jurídica do casamento romano no direito clássico; GAYOSSO Y NAVARRETE, Mercedes (México), La patria potestad entre los nahualt; PEREZ PEREZ, Luis (Bolivia), El matrimonio y la relaciones jurídicas entre cónyuges; ARAMBURU RESTREPO, José Luis (Colombia), La affectio maritalis en la génesis del matrimonio actual; FILIPPI DE GHIRALDI, María Cristina (Argentina), El matrimonio de los Americanos; COTELLA, Rubén (Argentina), Derecho matrimonial humano; SAUCEDO JUSTINIANO, Luis (Bolivia), La gens Romana y el Ayllu inkaico; VITAL DE ROCHA, María (Brasil), Os efeitos pessoais de casamento no direito romano e no código civil Brasileiro; PADILLA SAHAGUN, Gumesindo (México), La disponibilidad del marido sobre los bienes dotales; CONCHA MORO, Octavio (Perú), El matrimonio y los hijos adoptados; LEDESMA URIBE, José de Jesús (México), La Persona humana en el Derecho Romano Cristiano; CUESTAS G., Carlos (Panamá), El concepto de persona en el proyecto de Código Civil de Justo Arosemena; RABINOVICH, Ricardo David (Argentina), El nasciturus ayer, hoy y mañana; RUDA BART, Javier y GARCIA NELTO, Irma (Argentina), El matrimonio y las relaciones entre los cónyuges.

Las cosas

HANISCH ESPINDOLA, Hugo (Chile), El Mensaje del Código Civil y el concepto de Bello en materia de posesión; GUZMAN BRITO, Alejandro (Chile), Unidad y pluralidad de causas en la adquisición de la posesión, del dominio y de las obligaciones; MISAMA VALLADOLID, Merardo (Perú), De rerum divisione; DI PORTO, Andrea (Italia), Dalle res publicae alle res communes omnium; GUTIERREZ MEJIAS, Angeleme (Colombia), Las cosas en el derecho romano, clasificaciones, apropiación; ANTUNES VILLEGAS, Luis Enrique (Perú), El dominio romano y el Código Civil peruano de 1984; GUERRIERO, Angel H. (Argentina), Sobre el concepto y la evolución histórica de la posesión; LOUSAN DE SOLIMANO, Nelly Dora (Argentina), Aprovechamiento y disposición de las cosas en la tutela del medio ambiente en el derecho romano y en la actualidad; MERELLO ARECCO, Italo (Chile), El influjo gayano en la sistemática del Código de derecho canónico de 1917, con especial referencia a las cosas; DE ABREU BOUCAULT, Carlos Eduardo (Brasil), El concepto del entorno en el Derecho Civil y sus bases romanísticas; GARCIA NETTO, Irma y

BEATRIZ ALVAREZ, Mirta, Las cosas, su relación con el Derecho Marítimo, aprovechamiento, uso y disponibilidad en función de los intereses comunes.

PIETRO, Alfredo (Argentina), La res publicae; SITZIA, Francesco (Italia), La azione in diritto romano; ALBA CRESPO, Juan José, VASQUEZ, Humberto y GHIRALDI, Juan Carlos (Argentina), El procedimiento romano per rescriptum; un antecedente del actual recurso extraordinario por salto de instancia; REYES CASTILLO, Fidel (Chile), Las acciones ad exemplum; ESPITIA, Fabio (Colombia), A propósito de la disponibilidad de la acción y sistema acusatorio en el Derecho Romano y en el Código de Procedimiento penal tipo para América Latina; GARCIA MENDIETA DE MARTINEZ, Carmen (Uruguay), El proceso civil en el código general del proceso de 1988 en el Uruguay; OVALLE, Ana Inés (Chile), Antecedente romano de la confesión como medio de prueba en el Código de Procedimiento Civil chileno; RINALDI, Norberto Darío (Argentina), La Lex Aebutia; ROATTA URBANI, Luis (Argentina), La acción popular; ROLFO COSTAMAGNA, María Luisa, Precedentes Romanos de la excusa absolutoria en los delitos contra la propiedad.

Tema: Derecho Público y Derecho Privado

DE BRITO POLETTI, Rolando Rebello (Brasil), A dicotomia ius publicum e ius privatum; LOBRANO, Giovanni (Italia), Categorie politiche greche e categorie ius publicistiche romane interpretazione ed utilizzazione moderne; MANTILLA PINEDA, Benigno (Colombia), Derecho público y derecho privado en el presente; SURGIK, Aloisio (Brasil), Direito publico e direito privado; TABOSA PINTO, Agerson (Brasil), A liberdade dos romanos e a liberdade dos modernos; LEON STEFFENS, Avelino (Chile), Del ius gentium al derecho privado internacional contemporáneo.

La enseñanza del derecho romano en América Latina

BARRIENTOS GRANDON, Javier (Chile), La enseñanza del derecho romano en las Indias y la recepción de la tradición jurídica Europea; GELDRES BENDEZU, Julio (Perú), Origen del derecho romano en América Latina y su enseñanza teórico práctica; SAAVEDRA, María Josefa (Bolivia), La enseñanza del derecho romano en América Latina; GONZALEZ DE CANCINO, Emilssen (Colombia), Enseñanza del Derecho Romano en Colombia: Problemas y perspectivas; CERMEÑO TAPIA, Gelasio (Venezuela), La enseñanza del derecho romano con particular referencia a Venezuela; IGLESIAS GONZALEZ, Román (México), Los nuevos planes de estudios en la Facultad de Derecho de la UNAM; MOBAREC ASFURA, Norma (Chile), Rafael Raveau y la enseñanza del derecho romano; JORDAN QUIROGA, Augusto (Bolivia), La enseñanza del derecho romano en las Universidades Bolivianas; MEZA FINOCHETTI, Roberto

(Perú), La enseñanza del derecho romano en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo; GUIVEN FLORES, César (Puerto Rico), La enseñanza del derecho romano en las Escuelas de derecho de Puerto Rico; Topasio Ferretti, Aldo (Chile), Orientaciones actuales en la enseñanza del derecho romano. Algunos aspectos sobre futuros programas; Sanchez Vertiz, René (México), Enseñanza del derecho romano en América Latina; Mendez Chang, Elvira (Perú), Bases romanistas del Derecho Civil: balance y perspectivas de un curso de formación jurídica; de Kestelboim, Edith A. y VILLAVICENCIO, María Elvira (Argentina), El Derecho Romano: Su ubicación en los actuales planes de estudios en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Belgrano.

. 'arios

DOS SANTOS AMARAL, Francisco (Brasil), O principio geral de boa fe no direito civil Brasileiro; ROMERO PEREZ, Jorge Enrique (Costa Rica), El derecho romano y la deuda externa de América Latina; MAGGIO, Luis Aníbal Guillermo (Venezuela), El delito político, su génesis y evolución en Roma hasta nuestros días; SALINAS ARANEDA, Carlos (Chile), El derecho romano en el código de derecho canónico de 1983; LOYOLA NOVOA, Héctor (Chile), La delación del caducum; TRINCAVELLI, Nélida (Argentina), El municipio en Roma v en la República Argentina; BAZZAN, María Elena (Argentina), Los "encuentros", un modo de mantener vigente la enseñanza del Derecho Romano; CALLAGE. Carlos (Brasil), La lom Rootolia Papiria frente a los derechos modernos; BAPTISTA VILLELA, Joao (Brasil), El nauticum fenus y la cláusula de interés real en la constitución Brasileña de 1988; GUEVARA GIL, Armando (Estados Unidos), La compra-venta consuetudinaria en el derecho colonial peruano (siglo XVI); VERGARA BLANCO, Alejandro (Chile), Las Bases romanísticas del derecho de aguas de Chile; DOUGNAC RODRIGUEZ, Fernando (Chile), Antecedentes romanos relativos a la contaminación como limitantes al ejercicio del derecho propio; GRIECO Y BAVIO, Alfredo (Argentina), Servio Tulio, rey censor.